



vicealcaldía

área delegada de coordinación territorial,
trasparencia y participación ciudadana
dirección general de participación ciudadana

MADRID

Se comunica que, examinada la materia a la que hace referencia la propuesta, se remite al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por ser este el órgano que tiene atribuida la competencia sobre la que versa su contenido, órgano que da traslado de la siguiente información:

“Le informamos de que la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y la UNESCO en sus directrices para bibliotecas públicas aconsejan un mínimo de una biblioteca al menos cada 50.000 habitantes.

En 2014 se elaboró, en colaboración con el Servicio de Cartografía e Información Urbanística, el mapa de bibliotecas públicas existentes y el plan de crecimiento de nuevas bibliotecas necesarias.

Proyectar una biblioteca pública en el distrito de Arganzuela en las proximidades de Legazpi sería procedente teniendo en cuenta el número de habitantes de la zona, sin embargo, este no es un proyecto abordable a corto plazo, ya que existen 5 bibliotecas en proyecto en otros barrios de Madrid peor dotados de este tipo de equipamientos. Se trata de un proceso complejo en el que están implicadas varias unidades municipales, Distrito, Área de Obras y Equipamientos, Área de Cultura, Turismo y Deporte que requiere un tiempo para materializarse: determinación y depuración jurídica de la parcela, elaboración de proyecto, licitación y ejecución de la obra, creación de plantilla de personal, adquisición de fondos y equipamientos, etc.

Es importante señalar que existe ya una biblioteca municipal en el distrito de Arganzuela, la Biblioteca Municipal Pío Baroja, sita en la calle Arganda, 12, por lo tanto, la zona cuenta ya con una biblioteca municipal en esta zona. También cuenta el Distrito con dos salas de estudio: Sala de estudio Centro Dotacional Integrado de Arganzuela (C/ Canarias, 17) y Sala de estudio Villa del Prado de Arganzuela (C/ Villa del Prado, 27).

No obstante, tendremos en cuenta su propuesta de mejora y continuaremos trabajando con el objetivo de hacer siempre de Madrid una ciudad mejor.”

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA